



## Educación pública II

● La singular explicación dada por el ministro de Educación frente al mediocre desempeño de los liceos llamados emblemáticos y, en general, de la educación pública, resume de la manera más nítida y expresiva el núcleo de la mentalidad de los actuales gobernantes. El ministro ha dicho que el desastroso desempeño de esos establecimientos se debe a que la eliminación de la selección ha tenido como efecto "distribuir los talentos de manera un poquito más democrática en establecimientos vocacionales de otro tipo pero públicos igual".

Esta opinión es verdaderamente cantinflesca, un virtual insulto a las familias; junto con no explicar nada, lo que hace es esconder muchas cosas. Desconoce la labor e incidencia de los docentes, encubre las consecuencias devastadoras de la eliminación de la selección y, lo que en definitiva es más determinante, oculta tras un tupido velo ideológico la verdadera tragedia que vive la educación pública.

Enceguecidos por consignas simplonas tales como el fin al lucro y la selección, estos gobernantes que en su hora exigían educación de calidad y que fueron artífices de la más

desastrosa reforma de la educación de que el país tenga memoria, en aras de un igualitarismo vulgar, han terminado hundiendo a la escuelas y liceos públicos en la más triste y desalentadora crisis, hipotecando de paso el porvenir de miles de jóvenes.

El daño a las familias de esfuerzo y a las jóvenes generaciones es incommensurable, tomará muchos años recuperar la educación en nuestro país sobre la base de atender a los aspectos que realmente impactan en la calidad, tales como el currículum, los procesos de enseñanza-aprendizaje, los recursos de aprendizaje, los entornos educativos, los estímulos e incentivos, entre otros elementos gravitantes. Educación es otro sector en que habremos malgastado recursos, esfuerzo y, también hay que decirlo, años de vida.

*Gustavo Adolfo Cárdenas Ortega*

El Mercurio de Calama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [cartas@mercuriocalama.cl](mailto:cartas@mercuriocalama.cl)